



“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por la implementación de la “Marcha Cantada Nuestra Señora del Carmen”, en honor a la patrona del Servicio Penitenciario Provincial, autorizada el día 03 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Gobierno y al Servicio Penitenciario Provincial (SPP).

FUNDAMENTOS

La Virgen del Carmen o Nuestra Señora del Carmen es la denominación común que suele recibir Santa María del Monte Carmelo, una de las diversas advocaciones de la Virgen María. Su denominación procede de su veneración en el Monte Carmelo, en Tierra Santa, cerca de Haifa. Carmelo o Carmen, derivan de la palabra hebrea Karmel o Al-Karem y que se podría traducir como “jardín de Dios”. La veneración de esta advocación mariana ha sido difundida en el mundo por la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, llamados carmelitas.

En España, Puerto Rico y Costa Rica es patrona del mar, también es patrona de la Armada Española. Es considerada Reina y Patrona de Chile, de sus Fuerzas Armadas y de los Carabineros; es patrona de la Policía Nacional, del Ejército Nacional, de los marineros y de los conductores en Colombia; en Bolivia es la Patrona de la Nación y de sus Fuerzas Armadas; en el Perú es “Patrona del criollismo” y “Alcaldesa Perpetua de la Ciudad de Lima” y en Venezuela es patrona del Ejército y los conductores. Además, fue patrona del Ejército de los Andes que, liderado por el general José de San Martín, gestó la independencia de Argentina, Chile y Perú.

Esta advocación da nombre a todas aquellas personas que se llaman Carmen, Carmela o Carmelo, y que celebran su onomástica en la festividad de Nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio, que la Iglesia católica conmemora con calidad de memoria facultativa.

La advocación de Nuestra Señora del Carmen se origina en el Monte Carmelo

Cod_Veri:429563



(Israel). Fue el 16 de julio de 1251, cuando la imagen de la Virgen del Carmen se le aparece al superior general de Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo (carmelitas), San Simón Stock, y le entrega un escapulario, prometiendo librar del castigo eterno a los que lo llevarsen. A partir de ese momento su devoción se propagó por todo el mundo. Y al coincidir su día, con el día de creación del Servicio Penitenciario Federal, es que se la declaró Santa Patrona del Servicio Penitenciario Provincial.

La Virgen es venerada en numerosas ciudades a lo largo del país. Esta advocación mariana es patrona del Ejército de los Andes, fundado por el General San Martín, y del Servicio penitenciario federal argentino. Es una de las advocaciones de la Virgen María que recibe el tratamiento de Virgen Generala del ejército. En Misiones, se encuentra la parroquia Virgen del Carmen patrona de la ciudad de Puerto Iguazú y de las Cataratas del Iguazú.

Por medio de la Disposición N° 890/21 Reg. DGSPP.- del día 3 de agosto del corriente año se autoriza la implementación de la Marcha Cantada “Nuestra Señora del Carmen”, compuesta por el Sudadjunto Aníbal Natanahel Sánchez, en honor a la patrona de la institución penitenciaria.

El Frente Renovador de la Concordia, acompaña la devoción de las instituciones de la Provincia, a través del presente proyecto de declaración, la fe por la Santa Patrona por parte de quienes forman parte y componen el Servicio Penitenciario misionero, es por ello que encontramos sobrados argumentos para conmemorar esta evocación de fe y proponemos esta declaración.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.